

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LAGUSA S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2013.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día veintidós de abril del dos mil trece, en la oficina ubicada en la Avenida segunda #143 y calle primera, km. 5 ½ Vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de LAGUSA S.A.: **MAQUILANTI S.A.**, representada por su Gerente General, el ingeniero Christian Martin Hugo, propietaria de **una (1) acción**; y la compañía **BOSYAL HOLDING CORP.**, representada por su Presidente, el ingeniero Christian Martin Hugo, propietaria de **setecientas noventa y nueve (799) acciones**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de US\$1,00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se encuentra presente también la comisaria de la compañía, la ingeniera Shirley Mendoza Robles. Preside la sesión por designación de la Junta, el ingeniero Christian Martin Hugo como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc por designación de la Junta, la ingeniera Shirley Mendoza Robles. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las quince horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado a la Comisaria en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce.**

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Se conoce el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. En dicho informe se asegura que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado incidente

alguno en el ejercicio económico del año 2012. Es así que, luego de conocer el informe de la Comisaria, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. El dicho informe el Gerente General señala que la compañía ha cumplido con su objeto social y no ha sufrido pérdida alguna en su ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2012, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente aclara que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con antelación. Inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2012 bajo NIIF para PYMES.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las diecisésis horas veinte minutos.-



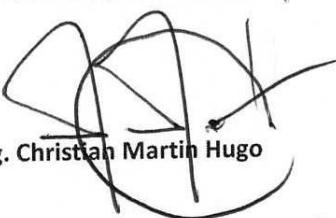
Ing. Christian Martín Hugo
Presidente Ad-hoc de la Junta



Ing. Shirley Mendoza Robles
Secretaria Ad-hoc de la Junta
Comisaria

ACCIONISTAS:

p. MAQUILANTI S.A.
p. BOSYAL HOLDING CORP.



Ing. Christian Martín Hugo

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LAGUSA S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2013.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día veintidós de abril del dos mil trece, en la oficina ubicada en la Avenida segunda #143 y calle primera, km. 5 ½ Vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de LAGUSA S.A.: **MAQUILANTI S.A.**, representada por su Gerente General, el ingeniero Christian Martin Hugo, propietaria de **una (1) acción**; y la compañía **BOSYAL HOLDING CORP.**, representada por su Presidente, el ingeniero Christian Martin Hugo, propietaria de **setecientas noventa y nueve (799) acciones**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de US\$1,00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se encuentra presente también la comisaria de la compañía, la ingeniera Shirley Mendoza Robles. Preside la sesión por designación de la Junta, el ingeniero Christian Martin Hugo como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc por designación de la Junta, la ingeniera Shirley Mendoza Robles. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las quince horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado a la Comisaria en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce.**

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Se conoce el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. En dicho informe se asegura que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado incidente

alguno en el ejercicio económico del año 2012. Es así que, luego de conocer el informe de la Comisaria, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

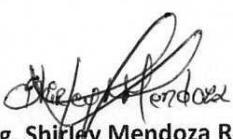
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. El dicho informe el Gerente General señala que la compañía ha cumplido con su objeto social y no ha sufrido pérdida alguna en su ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2012, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente aclara que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con antelación. Inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2012 bajo NIIF para PYMES.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las diecisésis horas veinte minutos.-f.) Ing. Christian Martin Hugo, Presidente Ad-hoc de la Junta; f.) Ing. Shirley Mendoza Robles, Secretaria Ad-hoc de la Junta- Comisaria; ACCIONISTAS: f.) p. MAQUILANTI S.A., p. BOSYAL HOLDING CORP., f.) Ing. Christian Martin Hugo.

Certifico que la presente es fiel copia del Acta original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 22 de abril del 2013.



Ing. Shirley Mendoza Robles
Secretaria Ad-hoc de la Junta



**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAGUSA S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2013.-**

Accionistas	Representante	No. de Acciones	Votos
BOSYAL HOLDING CORP.	Christian Martin H.	799	799
MAQUILANTI S.A.	Christian Martin H.	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$800

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$800

OBJETO DE LA JUNTA:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaría de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce.

Guayaquil, 22 de Abril de 2013


Ing. Shirley Mendoza Robles
Secretaria Ad-hoc de la Junta

27